Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20255200013913
Fecha: 2025-01-27 16:16

FORMATO SOLICITUD CONSTANCIA DE ESTUDIO DE MERCADO

I. DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:			
Plazo Estimado del contrato/orden de compra:	30/03/2025	**Fecha Esperada de Inicio (dd/mm/aaaa):**	28/01/2025
Gerencia, Oficina o Vicepresidencia Responsable	Gerencia Control a las Operaciones Ilegales y Gerencia Fiscalización		
Lugar de Ejecución:	Bogotá D.C.	**Supervisor Propuesto:**	Profesional 1

II. OBJETO DEL CONTRATO:

2.1 Objeto propuesto

Contratar la adquisición de material de apoyo logístico y operativo para las acciones de control que adelanta la Gerencia Control a las Operaciones Ilegales, así como del material de seguridad para las acciones que adelanta la Gerencia de Fiscalización en relación con el juego de suerte y azar de la modalidad novedoso denominado SUPER Astro.

III. FICHA TÉCNICA :

3.1 Información técnica *(Sólo para contratos a celebrar con personas jurídicas)* **:**

GERENCIA FISCALIZACIÓN: SELLOS DE SEGURIDAD, CON MARCA DE COLJUEGOS: (Cantidad 400) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.

GERENCIA CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES:

SELLOS DE RETIRO DE ELEMENTOS, CON MARCA DE COLJUEGOS: (Cantidad 8.000) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.

SELLOS DE RETIRO DE DINERO, CONTRAMARCADO CON EL NOMBRE DE COLJUEGOS: (Cantidad 3.000) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.

SELLOS DE MEDIDA CAUTELAR DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTO CONTRAMARCADO CON EL NOMBRE DE COLJUEGOS: (Cantidad 2.000) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.

PRECINTOS METALICOS CON CONSECUTIVO Y CONTRAMARCADO CON EL NOMBRE DE COLJUEGOS: (Cantidad 700) Precinto de materiales de alta dureza, como su cuerpo metálico cubierto por una capa de plástico de alta dureza como el ABS y una guaya trenzada de acero galvanizado, utilizado en procesos con extrema seguridad, estos precintos de seguridad de guaya metálica tienen numeración consecutiva y logo de Coljuegos.

CINTA ADHESIVA DE MATERIAL RESISTENTE CONTRAMARCADA CON LOGO DE COLJUEGOS: (Cantidad 180) Rollos de cinta de 12 cm de alto, rollo de 100 metros C/U.

BOLSAS DE SEGURIDAD HERMETICAS: (Cantidad 500) medidas de 25 cm de ancho y 33 cm de alto, con cierre adhesivo permanente, material que no permite ver el contenido del interior, resistente al agua, diseñadas para resistir el peso implicado en el manejo y transporte de monedas.

TULA PARA TRANSPORTE DE VALORES Y DOCUMENTOS CON CIERRE DE FAJA DE SEGURIDAD, CON EL LOGO DE COLJUEGOS: (Cantidad 200) Tulas de seguridad de 40 centímetros de ancho, 50 centímetros de alto, material de lona morral huracán, ojales metálicos de ½ para uso con precinto de seguridad y cremallera de alta calidad con doble slider, con el logo de la empresa. Cada tula lleva su respectivo precinto correa dentada mini marcado el logo y numeración en laser UV.

3.2 funcional: (La necesidad de contratar "para qué"):
En las acciones de control que se adelantan a Nivel Nacional por parte de la Gerencia de Control a las Operaciones Ilegales, se realiza el retiro como medida cautelar de los bienes muebles de los juegos de suerte y azar (televisores, computadores integrados, impresoras, sillas, tarjetas electrónicas, tarjetas de memorias, aceptadores de billetes, aceptadores de monedas, impresoras de tiquetes y monitores entre otros), que presuntamente operan de manera ilegal; los cuales después de ser sellados e identificados durante el proceso de retiro deben ser transportados y almacenados a órdenes de la Entidad, luego proceder a destruir los mismos una vez se encuentre en firme la sanción administrativa, lo anterior en concordancia con el artículo 20 de la Ley 1393 de 2010.

Dentro de este proceso de imposición de medidas cautelares, los elementos de juegos de suerte y azar que operen presuntamente de manera ilegal, son sellados para posteriormente ser retirados y transportados hasta el almacenamiento de la ciudad de Bogotá D.C.

Para esta imposición de medidas cautelares se necesitan los sellos de seguridad, que son clasificados por: elementos, dinero y cierre, las cintas que permiten agrupar diferentes elementos, las

bolsas térmicas y tulas que son diseñadas para resistir el peso implicado en el manejo y transporte de monedas, y por último los precintos que son colocados en el camión al finalizar, para ser transportados a la bodega de almacenamiento. Esto significa que todos los materiales descritos permiten garantizar la custodia y el estado del que se retiró los elementos.

Asimismo, los entes de control han manifestado la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad para el traslado, custodia y almacenamiento de los elementos de juegos de suerte y azar, minimizando de manera considerable los riesgos y vulneraciones del procedimiento administrativo sancionatorio.

Por otra parte, la Gerencia de Fiscalización dentro de sus funciones asignadas, tiene entre otras, las siguientes:

- Ejercer la supervisión de los contratos de concesión adjudicados por medio de licitación pública, en el evento en que no se cuente con la interventoría, previa designación del Presidente de la empresa o su delegado, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.
- Ejercer la supervisión de los contratos de interventoría de juegos de suerte y azar, previa designación del Presidente de la empresa o su delegado, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.

3.3 # Línea PAA:	2025-85	**# Línea EGRESOS**	**144**	**Valor:**	63.500.000

IV. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

4.1 Perfil del proveedor:
Una empresa que cumpla con las características requeridas.

4.2 Cantidad solicitada *(Aplica sólo para contratos con personas jurídicas):*
GERENCIA DE FISCALIZACIÓN: SELLOS DE SEGURIDAD, CON MARCA DE COLJUEGOS: (Cantidad 400) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.

GERENCIA CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES: SELLOS DE RETIRO DE ELEMENTOS, CON MARCA DE COLJUEGOS: (Cantidad 8.000) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.

SELLOS DE RETIRO DE DINERO, CONTRAMARCADO CON EL NOMBRE DE COLJUEGOS: (Cantidad 3.000) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.

SELLOS DE MEDIDA CAUTELAR DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTO CONTRAMARCADO CON EL NOMBRE DE COLJUEGOS: (Cantidad 2.000) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.

PRECINTOS METALICOS CON CONSECUTIVO Y CONTRAMARCADO CON EL NOMBRE DE COLJUEGOS: (Cantidad 700) Precinto de materiales de alta dureza, como su cuerpo metálico cubierto por una capa de plástico de alta dureza como el ABS y una guaya trenzada de acero galvanizado, utilizado en procesos con extrema seguridad, estos precintos de seguridad de guaya metálica tienen numeración consecutiva y logo de Coljuegos.

CINTA ADHESIVA DE MATERIAL RESISTENTE CONTRAMARCADA CON LOGO DE COLJUEGOS: (Cantidad 180) Rollos de cinta de 12 cm de alto, rollo de 100 metros C/U.

BOLSAS DE SEGURIDAD HERMETICAS: (Cantidad 500) medidas de 25 cm de ancho y 33 cm de alto, con cierre adhesivo permanente, material que no permite ver el contenido del interior, resistente al agua, diseñadas para resistir el peso implicado en el manejo y transporte de monedas.

TULA PARA TRANSPORTE DE VALORES Y DOCUMENTOS CON CIERRE DE FAJA DE SEGURIDAD, CON EL LOGO DE COLJUEGOS: (Cantidad 200) Tulas de seguridad de 40 centímetros de ancho, 50 centímetros de alto, material de lona morral huracán, ojales metálicos de ½ para uso con precinto de seguridad y cremallera de alta calidad con doble slider, con el logo de la empresa. Cada tula lleva su respectivo precinto correa dentada mini marcado el logo y numeración en laser UV.

Se realiza el alcance del estudio de mercados del proceso, debido que, la Gerencia de Fiscalización requiere de 400 sellos de seguridad.

V. RESULTADOS ESPERADOS:

5.1 Resultados

Cumplir con el objeto contractual y las obligaciones específicas.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- **6.1 Responsabilidades (Obligaciones Específicas):**
  (*obligaciones Específicas planteadas a desarrollar por parte del posible proveedor. Enumérelas)*

1. Los sellos son de material de lámina, tipo de adhesivo, arsec de plata y de fabricante arclad, para la Gerencia de Fiscalización y se clasifican en:

   - **GERENCIA FISCALIZACIÓN: SELLOS DE SEGURIDAD, CON MARCA DE COLJUEGOS:** (Cantidad 400) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de

seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.

2. Los sellos son de material de lámina, tipo de adhesivo, arsec de plata y de fabricante arclad, para la Gerencia Control a las Operaciones Ilegales y se clasifican en:

- **GERENCIA CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES: SELLOS DE RETIRO DE ELEMENTOS, CON MARCA DE COLJUEGOS:** (Cantidad 8.000) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.
- **SELLOS DE RETIRO DE DINERO, CONTRAMARCADO CON EL NOMBRE DE COLJUEGOS:** (Cantidad 3.000) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.
- **SELLOS DE MEDIDA CAUTELAR DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTO CONTRAMARCADO CON EL NOMBRE DE COLJUEGOS:** (Cantidad 2.000) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.
- **SELLOS DE SEGURIDAD, CON MARCA DE COLJUEGOS:** (Cantidad 400) 34.5 CM DE LARGO * 11CM DE ALTO, es un sello de seguridad que al ser retirado sin autorización evidencie que el mismo fue alterado; o cualquier otra forma de mantener la custodia e integridad del elemento que contiene ese sello. Además, cuenta con impresión flexográfica más transferencia térmica con cinta recina para el consecutivo.
- **PRECINTOS METALICOS CON CONSECUTIVO Y CONTRAMARCADO CON EL NOMBRE DE LA ENTIDAD:** (Cantidad 700) Precinto de materiales de alta dureza, como su cuerpo metálico cubierto por una capa de plástico de alta dureza como el ABS y una guaya trenzada de acero galvanizado, utilizado en procesos con extrema seguridad, estos precintos de seguridad de guaya metálica tienen numeración consecutiva y logo de Coljuegos.
- **CINTA ADHESIVA DE MATERIAL RESISTENTE CONTRAMARCADA CON LOGO DE COLJUEGOS:** (Cantidad 180) Rollos de cinta de 12 cm de alto, rollo de 100 metros C/U.
- **BOLSAS DE SEGURIDAD HERMETICAS:** (Cantidad 500) medidas de 25 cm de ancho y 33 cm de alto, con cierre adhesivo permanente, material que no permite ver el contenido del interior, resistente al agua, diseñadas para resistir el peso implicado en el manejo y transporte de monedas.
- **TULA PARA TRANSPORTE DE VALORES Y DOCUMENTOS CON CIERRE DE FAJA DE SEGURIDAD, CON EL LOGO DE COLJUEGOS:** (Cantidad 200) Tulas de

seguridad de 40 centímetros de ancho, 50 centímetros de alto, material de lona morral huracán, ojales metálicos de ½ para uso con precinto de seguridad y crema-llera de alta calidad con doble slider, con el logo de la empresa. Cada tula lleva su respectivo precinto correa dentada mini marcado el logo y numeración en laser UV.

3. Cumplir con los siguientes requerimientos técnicos para los sellos:

- El sello debe venir con adhesivo de seguridad, de tal forma que al despegarlo deje huella, se rompa el material o deje evidencia de su manipulación.
- El sello al despegarlo no se podrá reutilizar. Debe ser diseñado para usarse una sola vez.
- El sello debe ser resistente a la humedad y temperatura ambiente, de tal manera que dichos factores no afecten su integridad y permanezcan en la superficie a la cual sea adherido.
- El material del sello debe permitir escribir con tinta permanente encima del material y que la tinta se adhiera y lo escrito permanezca visible a largo plazo.
- El sello debe llevar troquelados que divida dos partes, que tal forma que al despegarlo se desprendan los pedazos con facilidad y se pueda utilizar cada parte como corresponde, una sobre el elemento a identificar y la otra en los soportes documentales que lleva la entidad. La instalación debe poder realizarse de manera manual.
- El troquelado debe quedar de manera vertical del borde inicial del pliego.
- El sello debe contar con un rango de numeración de hasta con 5 dígitos. (La numeración será definida por Coljuegos).
- Los sellos se deberán entregar partidos en forma individual (no en rollos) y la separación del adhesivo debe poder hacerse de manera manual con facilidad.
- El sello deberá poder adherirse a material plástico, metálico y madera.
- El sello debe poder manipularse de tal forma que se adhiera a superficies de características plana, curva o con presencia de tornillos y cables de energía.

4. Cumplir con los requerimientos técnicos de las cintas, precintos, tulas y bolsas herméticas.
5. Realizar la entrega de los materiales requeridos dentro de los 15 días hábiles posteriores a la legalización del contrato, en las instalaciones de COLJUEGOS, carrera 11 N° 93ª-85 de Bogotá.
6. Mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.
7. Aceptar los procedimientos administrativos que determine COLJUEGOS para la ejecución del contrato.
8. Las demás obligaciones que informe el supervisor de la orden de compra, inherente al desarrollo del objeto del contrato.

VII. COTIZACIONES RECIBIDAS:

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 N°93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

7.1 Anexe Cotizaciones (Área usuaria):
Nota: Se recibió cotizaciones de BOGOPACK, ETIBARRAS Y TREBOL.

VIII. SOLICITUD Y RECEPCIÓN	
SOLICITÓ	
Firma:	
GERARDO BERNAL GAMBOA.	**MARIA JOSÉ PEREZ HOYOS**
GERENTE CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES	**GERENTE DE FISCALIZACIÓN**
gbernal@coljuegos.gov.co	mjperezh@coljuegos.gov.co
Fecha: 27/01/2025	
Elaboró: Daniela Velásquez González- Profesional 1	
Folios: Cuatro (04)	
Anexo: N/A	
Número de expediente: 20252000150500001E- Material de apoyo logístico.	

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co